REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de "Tinetas de Pinturas para el Liceo Capitán I.C.P de Colbún" Adquisición Menor a 03 UTM.

DECRETO A. EXENTO N° ___0095___/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 09 DE MARZO DEL 2020.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.
El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. Movimiento de Material N° 15 de fecha 06 de Enero del 2020. La necesidad de Adquirir Tinetas de Pintura para el Liceo Capitán I.C.P de Colbún; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas.

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

SANDRO ANICETO RETAMAL FLORES **RUT N° 14.235.748-8**

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de $ 144.000.- (ciento cuarenta y cuatro mil pesos). Impuesto Incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Mantenimiento del Liceo Capitán I.C.P de Colbún, a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
Alcalde

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

HSV/LPT/OFV/PGJ/MAC/mro
DISTRIBUCIÓN
1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones